

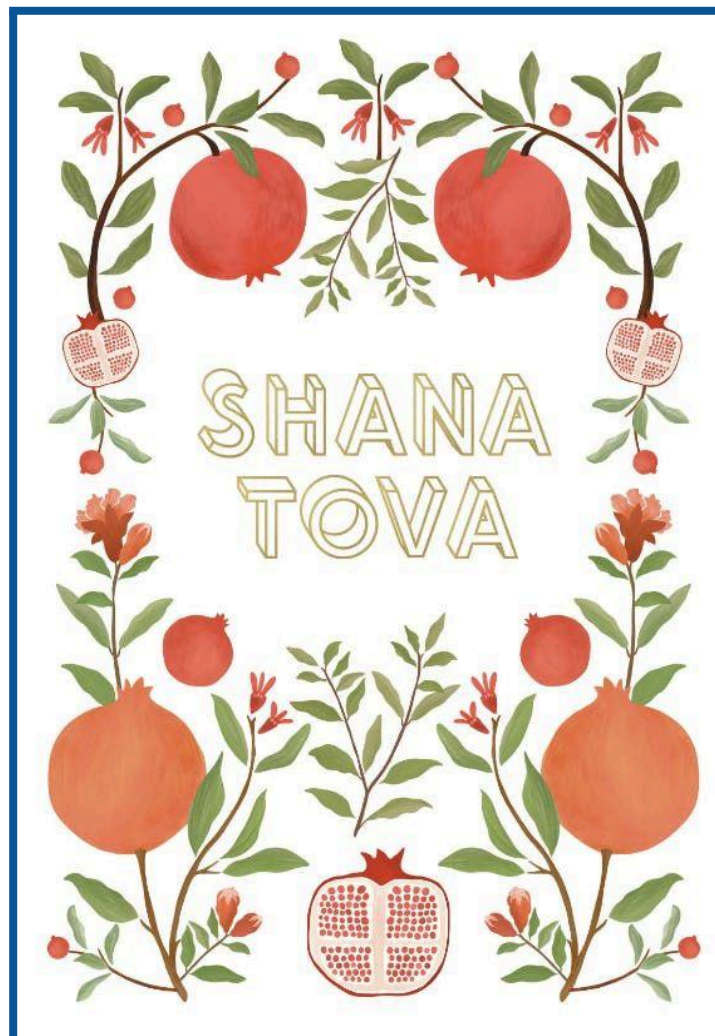


POR UNA
SOCIEDAD
LIBRE DE
ANTISEMITISMO

Red de Judíos Argentinos Emprendedores
Ejecutivos y Empresarios

IAMIM NORAIM 2025

Desde JAE3 promovemos una cultura organizacional diversa, abierta e inclusiva. En el marco de Rosh Hashaná, el inicio de un nuevo año para la comunidad judía, compartimos esta guía como una invitación a reflexionar sobre el valor de crear entornos donde cada persona pueda vivir su identidad con libertad. Está pensada para compartir en ámbitos laborales - equipos de RRHH en empresas, o entre colegas - y ámbitos no laborales; con personas allegadas a la comunidad judía.



En este contexto, considerando que estamos próximos al inicio de las fiestas más importantes para la comunidad judía, nos parece valioso compartir algunos ejemplos de cómo una organización podría saludar y acompañar a los miembros de la colectividad en las próximas fiestas.

¿Cuáles son las altas fiestas y qué significan?

El período comprendido por el inicio del año nuevo y la finalización del día del Perdón se conoce como lamim Noraim ("días terribles"). Es un tiempo para la reflexión, el arrepentimiento y la renovación espiritual.

El Año Nuevo Judío se llama Rosh Hashaná

Rosh Hashaná es el Año Nuevo judío, una festividad de dos días que marca el comienzo del año nuevo civil y religioso judío. Suele celebrarse con rezos especiales en la sinagoga, escuchando el toque del shofar (un cuerno de carnero), estando con seres queridos y con comidas simbólicas, como manzanas con miel para desear un dulce año y una jalá (pan trenzado) que en esta ocasión es redondo ("jalá agulá), como símbolo de lo cíclico y de que todo final implica también un comienzo.

¿Cuándo cae?

La colectividad judía se guía por el calendario lunar, por este motivo las fiestas no coinciden año a año con el calendario gregoriano. Además, las festividades judías comienzan y finalizan en el horario de salida de la primera estrella.

En el 2025, Rosh Hashaná se celebra desde el atardecer del 22 de septiembre hasta la noche del 24 de septiembre. ¡Este año que comienza es el 5786!

Día del Perdón o Yom Kipur

El Día del Perdón o Yom Kipur es la fecha más sagrada en el judaísmo, dedicada a la introspección y el balance, a través del ayuno y la oración.

El ayuno comienza por la tarde y termina al día siguiente a la noche, con la salida de la primera estrella. Especialmente quienes ayunan, suelen ir a la sinagoga a rezar y reflexionar. Este es el día en el cual, luego de haber repasado nuestros errores y acciones, y de haber pedido perdón a nuestros prójimos, somos finalmente juzgados.

¿Cuándo cae?

En 2025, Yom Kipur se celebrará desde la salida de la primera estrella el miércoles 1 de octubre hasta la noche del jueves 2 de octubre.

¿Los miembros de la colectividad judía podrían NO ir a trabajar durante estos días?

Sí, tienen derecho a tomarse esos días con goce de haberes precisamente porque está contemplado por ley desde el año 2017.

La ley 27.399, estableció como días no laborables para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión judía los días del Año Nuevo Judío (Rosh Hashana), dos (2) días; el Día del Perdón (Yom Kipur), un (1) día; durante la Pascua Judía (Pésaj) los dos (2) primeros días y los dos (2) últimos días (art. 2). Allí también se recogió el mismo derecho para quienes profesan la religión islámica.



¿Cómo podrías desde tu organización acompañar a los miembros de la colectividad judía?

Sabemos que cada organización es única y que las acciones para promover la diversidad y la inclusión cambian de una en otra, considerando especialmente su cultura. No obstante, dejamos algunas ideas para considerar y adaptar si lo estiman conveniente.

Saludar por las fiestas:

En Rosh Hashaná se suele decir "Shaná Tová Umetuká" (שָׁנָה טוֹבָה וּמְתוּקָה), significa que estamos deseando un año bueno y dulce.

En Iom Kipur se suele decir "G'mar Jatimá Tová" (גִּמַּר חַתִּימָה טוֹבָה), que se traduce como "Que seas inscrito para bien en el libro de la vida".

Este saludo podría realizarse a través de una comunicación interna. Compartimos un modelo que puede serte útil:

En nuestra organización promovemos y celebramos la diversidad y la inclusión. Entendemos que es fundamental que todas las personas puedan sentirse cómodas de ser quienes son, sin temor ni reservas, ya que la autenticidad enriquece nuestra convivencia y fortalece nuestro compromiso mutuo.

Por eso queremos aprovechar la cercanía de las fiestas de la comunidad judía para seguir aprendiendo y apoyándonos unos a otros, en un ambiente inclusivo y respetuoso.

Le deseamos a quienes celebren Shaná Tová Umetuká, que comience un nuevo año con paz y prosperidad para todos.

¡Feliz 5786!

Facilitar el uso del derecho a no trabajar durante las fiestas.

En el contexto actual, y en base a la gran cantidad de personas que han sentido la necesidad de ocultar su identidad judía en atención al crecimiento del antisemitismo en el mundo y en Argentina, podría resultar conveniente que la empresa informe a sus líderes, y a los demás integrantes también, cuáles son los días que están considerados por ley como no laborables para los miembros de la comunidad, indicando cuáles serían los pasos internos a seguir para poder gozar de esos días.

Realizar alguna actividad conmemorativa:

Por ejemplo:

- Organizar un amasado de JALÁ para personas de la colectividad judía y para todas las personas de la organización que quieran participar. Sería una excelente excusa para compartir costumbres, aprender una receta culinaria y generar un espacio de diálogo y conexión entre personas de distintas colectividades. En caso de ser una organización con estación de café, frutas, galletas, etc., disponer durante esos días de manzanas con un tarrito de miel o de JALÁ AGULÁ. Este producto se puede encargar fácilmente en: ____XXXX
- Colocar algún tipo de salutación en un lugar (físico (o virtual como la web institucional, blog, redes sociales o envío de email marketing) para que todas las personas que colaboran en la organización puedan conocer de qué se trata y cuándo ocurren las fiestas judías más sagradas del año.